

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de noviembre de 1983, referente a obras.

Habiéndose padecido error en los listados de estado de precios auxiliares relativos al proyecto de edificio de Juzgados en Benidorm (Alicante), este Ministerio tiene a bien disponer lo siguiente:

Las dos hojas del listado de precios auxiliares han sido sustituidas por las que correctamente les corresponde, sin que ello implique variación en el presupuesto, así como en el plazo de presentación de ofertas, que es el que se indicaba en su respectivo anuncio.

Madrid, 5 de diciembre de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez Pescador.—9.838-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00038/1983, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 3.132.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 10 de noviembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Técnicos en Urbanismo y Construcción, S. A.», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 3.132, titulado impermeabilización y aislamiento del edificio laboratorio de infraestructura aérea, Madrid, por un importe total de cinco millones setecientos treinta y dos mil novecientas dieciséis (5.732.916) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El General Director, José Luis Hidalgo García.—15.248-E.

Resolución 540/00039/1983, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 3.137.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 10 de noviembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Barroso, Nava y Cia, Sociedad Anónima» (BANASA), la realización de las obras comprendidas en el expediente número 3.137, titulado Cuartel General del Aire, Museo de Aeronáutica y Astronáutica. Obras de acondicionamiento del Museo, por un importe total de siete millones trescientas treinta y tres mil ciento ochenta y dos (7.333.182) pesetas,

en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El General Director, José Luis Hidalgo García.—15.247-E.

Resolución 540/00040/1983, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 3.138.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 10 de noviembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.» (SICOP, S. A.) la realización de las obras comprendidas en el expediente número 3.138, titulado Cuatro Vientos/Madrid. Acondicionamiento hangar en la maestra aérea, por un importe total de nueve millones novecientos ochenta y seis mil setecientos quince (9.988.715) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El General Director, José Luis Hidalgo García.—15.245-E.

Resolución 540/00041/1983, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 3.141.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 10 de noviembre del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Martín Prieto Fernández» la realización de las obras comprendidas en el expediente número 3.141, titulado: Archivo general e histórico del aire. Reparaciones cubiertas edificios del archivo y obras varias, por un importe total de seis millones doscientas veintiséis mil trescientas cuarenta y dos (6.228.342) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—El General Director, José Luis Hidalgo García.—15.246-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se ha-

ce pública la adjudicación recaída en el expediente 3/1983-131, seguido para la adquisición de un ordenador electrónico y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 7 de octubre del presente año.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 21 de octubre de 1983, por la autoridad competente, se ha efectuado la siguiente adjudicación:

«Hewlett-Packard Española, S. A.». Importe total: 15.000.000 de pesetas.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—15.252-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: 1. S. V. 30/1983-104, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y equipos y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de fecha 9 de agosto de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 25 de agosto de 1983, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

	Pesetas
«Cuchillería del Norte, Sociedad Anónima»	24.300.000
«Fábrica Española de Confecciones, S. A.»	14.997.850

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—15.250-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-68/1983-V-108, seguido para la adquisición de eslabones completos y pastillas para vehículos «Foa'S», y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 4 de septiembre de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 5 de octubre de 1983, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

«Automóviles Talbot, S. A.». Importe: 383.130.000 pesetas.

Madrid, 16 de noviembre de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—15.251-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se ha publicado la adjudicación recaída en el expediente I.S.V. 34/1983-109, seguido para la adquisición de camisetas para la tropa y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 1 de septiembre de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 21 de septiembre de 1983, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

	Pesetas
«Industrias Salanias Sabar, Sociedad Anónima»	19.999.992
«S. A. Asensio»	59.999.940
«Robreño Esperalba y Puig, Sociedad Limitada»	19.999.800

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—15.249-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de «Correaes de cuero y de lona para "Ceime", subfusil y pistola». Expediente I.S.V.36/83-156.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de: «Correaes de cuero y de lona para "Ceime", subfusil y pistola», por un importe límite de 35.538.942 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1983.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez quince horas del día 20 de diciembre actual.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esa Junta, a las diez treinta horas del día 21 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—9.819-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita. Expediente I.A.C. 38/83-155.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de:

Hasta unidades	Artículos	Límite del gasto — Pesetas
1	Banco de pruebas de inyección	4.700.000
1	Banco de pruebas eléctrico combinado	700.000

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1983.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general» y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 20 del presente mes.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esa Junta, a las diez treinta horas, del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—9.818-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de «Niveles de vestuario y equipo». Expediente I.S.V.37/83-157.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de: «Niveles de vestuario y equipo», por un importe total de 214.416.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1983.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 20 del presente mes.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esa Junta, a las once horas del día 21 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—9.820-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de prendas de vestuario y artículos de habilitación. Expediente número 71.738/1983.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por la autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

- «Industrias y Confecciones, S. A.», por importe de 3.679.875 pesetas.
- «Industrias J. M. Bustamante, S. A.», por importe de 9.152.508 pesetas.
- «El Corte Inglés, S. A.», por importe de 6.163.500 pesetas.
- «Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima», por importe de 5.093.550 pesetas.
- «Agrupación Textil del Sur, S. A.», por importe de 17.651.352 pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1983.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Servando Vázquez Martínez.—15.244-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del suministro de un contador de centelleo líquido de sobremesa con destino al departamento de Bioquímica de Sevilla, dependiente de este Organismo.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 14 de noviembre para la adjudicación del suministro de un contador de centelleo líquido de sobremesa, con destino al Departamento de Bioquímica de Sevilla, así como

del informe y propuesta de la Comisión Asesora.

Resultado que la Comisión Asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Beckman Instruments, S. A.».

En consecuencia y de conformidad con las normas establecidas en el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Beckman Instruments, S. A.», con domicilio en avenida del Llano Castellano, 15, Madrid-34, en el precio ofertado de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—El Presidente, José Elguero Bertolini.—15.293-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Baleares por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 20 de septiembre de 1983 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona:

Obra: Arreglo de patio y cubierta de zapatas en el Colegio público «Virgen del Carmen», de Mahón.

Importe: 5.240.071 pesetas.

Contratista: «Antonio Seguí, S. A.».

Palma de Mallorca, 20 de septiembre de 1983.—El Delegado provincial, Andrés Crespi Plaza.—15.145-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución del 22 de diciembre de 1982 por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1985, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de reforma de la Residencia de Estepona (Málaga): «PESCA», en la cantidad de cuarenta y tres millones doscientas doce mil cuatrocientas (43.212.400) pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—15.025-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución del 21 de diciembre de 1982,

por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1985, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de adaptación del local para Centro Base de Teruel: «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de treinta y dos millones veintinueve mil quinientas setenta y siete (32.029.577) pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—15.028-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución del 15 de diciembre de 1982 por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1985, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de construcción del Centro de Grandes Inválidos de Pozoblanco (Córdoba): «Cubiertas y MZOV, S. A.», en la cantidad de doscientos treinta y cinco millones ochocientos ochenta y dos mil ciento setenta y cinco (235.882.175) pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—15.027-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 32/83 para la contratación del servicio de vigilancia de diversos edificios de la Tesorería General de la Seguridad Social, Gerencia de Informática de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de vigilancia, mediante Vigilantes Jurados con arma, de diversos edificios de la Tesorería General de la Seguridad Social, Gerencia de Informática de la Seguridad Social y del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Subdirección General de Servicios Generales, calle Jorge Juan, números 59 y 61, de Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Director general, Antonio Malillos López.—16.197-C.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 33/83 para la contratación del servicio de limpieza diaria de diversos edificios y locales administrativos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de limpieza diaria de diversos edificios y locales administrativos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir

del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Subdirección de Servicios Generales, calle Jorge Juan, 59 y 61, de Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 2 de diciembre de 1983.—El Director general, Antonio Malillos López.—16.198-C.

Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Córdoba por la que se anuncia subasta pública 2/83 para la venta del edificio de su propiedad, sito en calle Godínez, número 7, de Puente Genil.

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Sanidad y Seguridad Social de fecha 17 de julio de 1981, se autoriza a esta Tesorería Territorial de la Seguridad Social para que venda el edificio de su propiedad, sito en calle Godínez, número 7, de Puente Genil, por lo que se anuncia la pública subasta (segunda convocatoria) para la enajenación del mismo, cuyas características se detallan a continuación:

Situación: Libre de cargas y gravámenes.

Importe tipo: 7.044.664 pesetas.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en Córdoba, calle Ronda de los Tejares, 23, en su Departamento de Servicios Generales.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en las dependencias de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, sitas en calle Ronda de los Tejares, 23, de Córdoba.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Córdoba, 20 de junio de 1983.—El Tesorero Territorial.—5.186-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puente sobre el río Flumen en el camino de Lalueza a Sariñena (Huesca). Expediente, 32040.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de puente sobre el río Flumen en el camino de Lalueza a Sariñena (Huesca), a la Empresa «Idecón, S. A.», en la cantidad de veintidós millones cuatrocientas mil (22.400.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0.72813142 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos setenta y siete pesetas (30.763.677).

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980) el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—14.807-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalaciones deportivas y teleclub en el nuevo pueblo de Mastia del Carril, zona regable del Generalísimo (Valencia) Expediente: 32837.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de fecha 13 de mayo de 1983, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por don Juan Fernández Chica, adjudicatario provisional de las obras de instalaciones deportivas y teleclub en el nuevo pueblo de Mastia del Carril, zona regable del Generalísimo (Valencia) dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a don Juan Luis Carbonell Antolín, mejor postor, que se compromete a realizar las obras en la cantidad de veintisiete millones cuatrocientas setenta y cinco mil quinientas cuarenta y seis (27.475.546) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,87758059 del presupuesto de contrata que asciende a 31.308.288 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—14.808-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Andavías (Zamora). Expediente 33905.

Visto el informe emitido por la Oficina supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Andavías (Zamora), a la Empresa «Felipe Mateos e Hijos, S. L.», en la cantidad de treinta y nueve millones cuatrocientas mil (39.400.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,68522479 del presupuesto de contrata, que asciende a cincuenta y siete millones cuatrocientas noventa y nueve mil trescientas setenta y nueve (57.499.379) pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—14.809-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concierto directo, de obras de remodelación de la central térmica y tratamiento de agua en el Parador Nacional de Verín (Orense).

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado que, con fecha 31 de octubre de 1983, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para obras de remodelación de la Central térmica y tratamiento de

agua en el Parador Nacional de Verín (Orense), promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la Firma «Instalaciones y Tratamientos, S. A.», en la cantidad de 8.712.484 pesetas, que representa una baja del 31,6 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 24 de noviembre de 1983.—El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.—15.840-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases.

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 27 lotes de objetos procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1983, a las diez de la mañana, en el Archivo General de Correos y Telecomunicación, calle de Chile, número 4, de Madrid.

La exposición de los lotes tendrá lugar los días 14, 15 y 16 del mismo mes, desde las diez a las trece horas, en la referida Dependencia, la que facilitará a quienes lo deseen relaciones detalladas sobre el contenido de cada lote y su tasación.

Madrid, 23 de noviembre de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—9.525-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 300.000 ejemplares del folleto «Tarragona-Costa Dorada».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 300.000 ejemplares del folleto «Tarragona-Costa Dorada», por un precio tipo de licitación de 3.600.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día 26 de diciembre de 1983, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará el día 29 de diciembre de 1983, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origina este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, con documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro,

servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa.—9.789-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 375.000 ejemplares del folleto «Costa de la Luz».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 375.000 ejemplares del folleto «Costa de la Luz», por un precio tipo de licitación de 5.343.750 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día 26 de diciembre de 1983, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará el día 29 de diciembre de 1983, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, con documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligán-

dose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa.—9.788-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 325.000 ejemplares del folleto «Castellón-Costa del Azahar».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 325.000 ejemplares del folleto «Castellón-Costa del Azahar», por un precio tipo de licitación de 3.900.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día 26 de diciembre de 1983, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará el día 29 de diciembre de 1983, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, con documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa.—9.787-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 400.000 ejemplares del folleto «Valencia-Costa del Azahar».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 400.000 ejemplares del folleto «Valencia-Costa del Azahar», por un precio tipo de licitación de 5.600.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día 28 de diciembre de 1983, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará el día 29 de diciembre de 1983, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, con documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa.—9.786-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 400.000 ejemplares del folleto «Costa Brava».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 400.000 ejemplares del folleto «Costa Brava», por un precio tipo de licitación de 5.700.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María Molina, 50, Madrid,

podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día 26 de diciembre de 1983, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo, en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará el día 29 de diciembre de 1983, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha, lugar y firma.)

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa.—9.790-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 350.000 ejemplares del folleto «Costa Blanca».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 350.000 ejemplares del folleto «Costa Blanca», por un precio tipo de licitación de 4.200.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de con-

diciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día 26 de diciembre de 1983, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo, en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará el día 29 de diciembre de 1983, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de ó como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc. de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha, lugar y firma.)

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa.—9.791-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto «Costa del Sol».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto «Costa del Sol», por un precio tipo de licitación de 6.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día 26 de diciembre de 1983, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo, en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará el día 29 de diciembre de 1983, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc. de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha, lugar y firma.)

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa.—9.792-A.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto «Islas Canarias».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 500.000 ejemplares del folleto «Islas Canarias», por un precio tipo de licitación de 7.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle de María Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día 26 de diciembre de 1983, dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de turismo, en la Secretaría General. La apertura de pliegos se celebrará el día 29 de diciembre de 1983, en la sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc. de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial

del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha, lugar y firma.)

Madrid, 29 de noviembre de 1983.—El Presidente, Aurelio Torrente Larrosa.—9.793-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para la adquisición de ligantes de áridos.

Aprobado por la Diputación, en sesión plenaria celebrada el día 20 del actual, el correspondiente pliego de condiciones, se convoca el siguiente concurso público:

Adquisición de ligantes de áridos para las Brigadas Móviles de la Sección de Obras y Vías, en las siguientes cantidades: 400 Tm de emulsión asfáltica catiónica ECR-1 al 60 por 100 y 3.200 Tm de áridos tipos 3/8, 10/15 y 15/25 ml, según especificaciones del artículo 2.º del pliego de condiciones facultativas.

Tipo de licitación: 12.457.176 pesetas.

Fianza provisional: 249.144 pesetas.

Fianza definitiva: 498.288 pesetas.

Plazo de suministro: Doce meses.

Financiación: Con cargo a la partida 254/85.3 del presupuesto ordinario prorrogado 1982.

Pagos: El pago se efectuará por la Diputación mediante certificaciones expedidas por la Sección de Obras y Vías.

Pliego de condiciones: Se podrá examinar en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Diputación.

Proposiciones: Las proposiciones de los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el Negociado referido, de nueve a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la Diputación de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para contratar la adquisición de

2. Declara bajo su responsabilidad que no le afectan ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y todas las obli-

gaciones que se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentación: Los concursantes presentarán, juntamente con la proposición económica, los documentos exigidos en la condición séptima de las que constituyen el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de su presentación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 24 de septiembre de 1982.—El Presidente.—7.963-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la cual se anuncia concurso público para contratar el servicio provincial de recogida de perros en poblaciones de más de 5.000 habitantes.

La Diputación Provincial de Gerona anuncia concurso público para contratar el servicio provincial de recogida y captura de perros vagabundos en poblaciones de más de 5.000 habitantes.

El tipo de licitación es de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

El plazo del contrato será de cinco años. El pago se efectuará conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones estará de manifiesto al público en la Secretaría General de esta Diputación, de las nueve a las catorce horas.

La garantía provisional es de 100.000 pesetas, y la definitiva se prestará conforme a lo establecido en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para toma parte en el concurso para contratar el servicio provincial de recogida y captura de perros vagabundos en poblaciones de más de 5.000 habitantes», en la Secretaría General de la Diputación, de las diez a las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al modelo siguiente:

Don documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar los servicios de recogida y captura de perros vagabundos.

2. Declara bajo su responsabilidad que no se encuentra incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en la condición 8.ª del pliego.

5. Propone como precio el de pesetas (en letra).

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se celebrará en el Palacio de la Diputación Provincial de Gerona a las doce horas del día hábil siguiente al en que termina el plazo de su presentación.

Gerona, 5 de octubre de 1983.—El Presidente.—7.884-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia la subasta de aprovechamientos forestales del monte 232, Dehesa Común de Solanillos», correspondiente al PAA de 1982.

Se anuncia la subasta de aprovechamientos forestales del monte 232, «Dehesa Común de Solanillos», correspondiente al PAA de 1982.

Lote 2.º, cuartel C, tramo II, tranzón 4.

Objeto: 8.616 pies de pino «pináster» con 2.725 metros cúbicos con corteza.

Tipo de licitación: 1.147 pesetas/metro cúbico, 3.125.575 al alza.

Fianza provisional: 83.767 pesetas.

Tasas y gastos ICONA: 90.730 pesetas.

Precio índice: 3.906.989 pesetas.

Pliego de condiciones: Se pueden examinar en la Secretaría General de la Diputación Provincial.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría General de la Diputación, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil de expirar el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, calle (o en representación de, lo cual acredita con poder bastantado por el señor Secretario de la Corporación) en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», del «Boletín Oficial del Estado» para la enajenación de los aprovechamientos de las maderas del cuartel, del monte número 232 del catálogo, denominado «Dehesa Común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta, con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por las que se rige la misma.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1981, acredita mediante el documento de calificación empresarial.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guadalajara, 3 de octubre de 1983.—El Presidente, Francisco Tomey Gómez.—7.891-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso para la concesión de la cafetería del Nuevo Palacio Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», de fecha 28 de octubre de 1983, aparece anuncio del pliego de condiciones que regirán la concesión de la cafetería del Nuevo Palacio Provincial.

Plazo de presentación: Veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

Lugar: Secretaría de la Diputación, hasta las catorce horas del último día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente a la terminación del plazo.

Fianza: Por concesión 50.000 pesetas; provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del presupuesto de obras.

El expediente puede verse en Secretaría.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19... en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente), enterado del pliego de condiciones para optar al con-

curso de acondicionamiento y explotación de la cafetería del Nuevo Palacio Provincial, en régimen de concesión administrativa, acepta dichas condiciones y se compromete a abonar a la Diputación Provincial de Zamora el canon anual de (en letra) pesetas, incrementado anualmente, a partir del tercer año de explotación en (en letra) pesetas, equivalente al por 100 del canon inicial.

Acompaña Memoria, presupuesto y proyecto de las obras a realizar, con expresión del plazo para su ejecución.

Asimismo manifiesta (aquí expondrá las sugerencias que estime oportunas para la mejor realización del contrato).

(Lugar, fecha y firma.)

Zamora, 26 de octubre de 1983.—8.487-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de elevación de aguas residuales, 2.ª fase.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Corporativo adoptado el día 13 de julio del año actual y disposiciones de carácter general, aplicables en la materia, este Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) anuncia y convoca el siguiente concurso-subasta:

Objeto: La ejecución de la obra de elevación de aguas residuales, 2.ª fase.

Tipo de licitación: 32.753.810 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la fecha en que deban dar comienzo los trabajos.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales de la dirección de la obra, existiendo crédito presupuestario suficiente.

Documentación: El proyecto técnico, el pliego de condiciones y los restantes datos del expediente, pueden ser examinados en la Secretaría General del Ayuntamiento convocante, de ocho a trece horas, y días laborables.

Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta, 655.076 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario del concurso-subasta, pesetas 1.310.152.

Proposiciones: Habrán de presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de la obra de elevación de aguas residuales, 2.ª fase», y se titulará «Referencia», debiendo contener la documentación que para el mismo especifica el número 9 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», debiendo contener la proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su oferta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, titular del DNI número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, lo que tiene acreditado mediante poder notarial), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta de la obra de elevación de aguas residuales, 2.ª fase, en Aguilas, convocado por el Ayuntamiento de Aguilas, mediante anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece ejecutar la obra por el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Que conoce y se compromete a cumplir estrictamente el proyecto técnico, el pliego de cláusulas económico-administrativas y restantes normas que rigen este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la casa Consistorial de Aguilas, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de plicas.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Aguilas, a la hora y en el día que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la región.

Aguilas, 7 de noviembre de 1983.—El Alcalde.—8.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras de renovación de canalizaciones en la red de aguas de la montaña de Montjuich.

Se expone al público, en la Oficina Administrativa de la Unidad Operativa de Aguas Potables, el pliego de condiciones que han de regir el contrato de las obras de renovación de canalizaciones en la red de aguas de la montaña de Montjuich, aprobado por Decreto de la Alcaldía de 9 de junio de 1983 (expediente 11/83).

Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones que resolverá la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El tipo de licitación es de 4.999.037 pesetas.

La duración de las obras es de sesenta días.

El pago se efectuará con cargo al capítulo 6, artículo 2, Clas Org. 103 del Presupuesto de Inversiones de 1983.

Para tomar parte en dicho concurso subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 79.985 pesetas; la definitiva, y en su caso, la complementaria, se deducirán en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados y distintos, todos ellos con las inscripciones: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de renovación de canalizaciones en la red de aguas de la montaña de Montjuich».

El primer sobre se titulará: «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida en el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura, que extenderá en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 2.500 pesetas y redactada con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en nombre y representación de la Entidad), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de renovación de canalizaciones en la red de aguas de la montaña de Montjuich, se comprometo a

realizar las prestaciones contractuales con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100, deberá incluir en dicha proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios que le hayan servido de base, y la aplicación de éstos sobre el estado de mediciones del proyecto.

La plica, en la que se integrarán los dos sobres antes citados, podrá presentarse a elección del licitador, en la Oficina Administrativa de la Unidad Operativa de Aguas potables (paseo de Puigadas, 1 bis), con excepción de los sábados en que, en lugar de la referida Oficina Administrativa, deberán presentarse en el Registro general de este Ayuntamiento, o ante un Notario público. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos «Boletines Oficiales».

La apertura de los sobres titulados «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde delegado al efecto, a partir de las diez horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes el resultado se hará público mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos, en el que se indicará los nombres de los licitadores que han sido admitidos a la segunda fase, fecha, hora y lugar de apertura del sobre de «oferta económica», para cuyo acto se entenderán citados los licitadores y que comenzará con la destrucción de las proposiciones que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 27 de junio de 1983.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—8.229-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras de reparación y complementarias obra civil en los Mercados «Nuestra Señora de la Estrella», «Carmelo», «Abacería», «Buen Pastor» y «Encantes de San Antonio».

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones del contrato de las obras de reparación y complementarias —obra civil— en los Mercados «Nuestra Señora de la Estrella», «Carmelo», «Abacería», «Buen Pastor» y «Encantes de San Antonio», aprobado por Decreto de la Alcaldía de 5 de agosto de 1983.

Durante ocho días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación, transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 20.915.942 pesetas.

La duración del mismo será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones 1983 partida 6-111-029 área 10.

Para tomar parte en el concurso subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 184.580 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de»

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 10.525 pesetas y redactada con arreglo a este

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, (en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación de este anuncio y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de su publicación.

La apertura de las plicas tituladas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil, siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 7 de septiembre de 1983.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—7.227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras que se citan.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría general el pliego de condiciones del

contrato de las obras de reparación y complementarias —obra civil— en los Mercados «La Libertad», «Merced», «Montserrat», «Ninot», «Nuria» (alta y baja), «San Andrés», «Sant» y «Valle de Hebrón», aprobado por Decreto de la Alcaldía de 4 de agosto de 1983.

Durante ocho días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 23.434.601 pesetas.

La duración del mismo será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de inversiones 83, partida 6-111-028-área 10.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 197.174 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 11.775 pesetas y redactada con arreglo a este

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre y representación de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por el precio de (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación de este anuncio y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de su publicación.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase, y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 7 de septiembre de 1983.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 7.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de la propiedad municipal.

Aprobado por este excentísimo Ayuntamiento Pleno el expediente para la enajenación de un solar de la propiedad municipal, por medio del presente se convoca pública licitación para la adjudicación, mediante subasta, de la siguiente parcela, bajo las condiciones del pliego aprobado al efecto por esta Corporación.

Objeto: Parcela señalada con la letra F, ubicada en el solar de la antigua fábrica de géneros de punto de esta ciudad.

Linderos: Norte, parcela G, segregada de la finca fábrica de géneros de punto; Oeste, resto de la finca matriz de la que se segrega y que constituye una zona central de las parcelas A, C, D, F y G; Este, resto de la finca matriz de la que se segrega destinada a calle de nueva apertura, prolongación de Garcilaso de la Vega; Sur, parcelas D y E, segregadas de la misma finca matriz.

Superficie: 238 metros cuadrados libre de cargas.

Número de orden: Libro Inventario: 170.
Tipo de tasación: Se fija como tipo de tasación el de 6.188.000 pesetas al alza, no admitiéndose ofertas inferiores a la indicada como tipo de tasación.

Fianza: Para poder optar a la subasta los licitadores deberán constituir fianza provisional en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, por importe de 183.760 pesetas.

Licitación: La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto, presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del señor Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrán ir lacrados, extendidos conforme al modelo que al final se inserta y debidamente reintegrados. En el sobre que contenga la proposición deberá incluirse declaración jurada suscrita por el licitador en la que se haga constar no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal y acompañando el pliego que contenga la proposición, pero separado de éste, el resguardo de haber constituido la fianza para licitar. Las proposiciones podrán presentarse durante las horas de diez treinta a catorce treinta, en días laborables, a partir del día siguiente al del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior incluso, al señalado para la apertura de plicas, y en el sobre que contenga la proposición, deberá figurar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación de la parcela "F", de la propiedad del Ayuntamiento de Cieza, procedente de solar de la antigua fábrica de géneros de punto».

Licitadores: Podrá concurrir a esta subasta, cualquier persona natural o jurídica, con tal de que se halle en plena posesión de sus derechos civiles y ostente la libre disposición de sus bienes.

En caso de actuar en representación de otra persona, deberá acreditarlo mediante poder notarial, debidamente legalizado en su caso y bastantado por el Secretario de la Corporación o Letrado ejerciente en Cieza y demás requisitos que se señalan en la cláusula VI del pliego de condiciones.

Adjudicación: La Mesa adjudicará provisionalmente el remate al autor de la proposición más ventajosa, de las que no hubiesen sido desechadas por falta de alguno de los requisitos que señala la cláusula VII del pliego de condiciones, siempre que la oferta cubra o supere el tipo de tasación. En caso de empate se estará a lo dispuesto en el apartado 7.2 de la cláusula del pliego.

Transcurridos los cinco días siguientes al de la adjudicación provisional y dentro de los sesenta siguientes a la misma, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno procederá a la adjudicación definitiva.

Pago y entrega: El adjudicatario efectuará el pago del importe del remate en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la notificación de la adjudicación, procediéndose entonces a la formalización de la escritura pública y entrega de la finca, conforme se establece en la cláusula IX del pliego de condiciones.

Documentación: El expediente de enajenación, pliego de condiciones y demás documentos, estarán a disposición de los señores licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento, para su examen, en horas de oficina, hasta la terminación del plazo de admisión de plicas.
Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los que se originen con motivo de la subasta, tales como anuncios, impuestos, honorarios por otorgamiento de escritura, inscripción registral, etcétera.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda subasta el siguiente día hábil después de transcurridos cinco días, también hábiles, desde la celebración de la primera, bajo el mismo tipo de tasación y en iguales condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, provincia de, con domicilio en calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con, enterado de la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia), para enajenación de la parcela del suelo urbano ubicado en el solar de la antigua fábrica de géneros de punto, marcada con la letra F, enterado igualmente del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que la rigen, y aceptándolas en todas sus partes, ofrece por la citada parcela la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, que hará efectivas en la forma y plazo establecidos en el expresado pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Cieza, 25 de octubre de 1983.—El Alcalde.—8.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Masnou (Barcelona), por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de una piscina cubierta, segunda fase del complejo polideportivo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 7 de octubre de 1983 el pliego de condiciones que han

de regir el concurso para la contratación de las obras que se detallan a continuación, se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles a efectos de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, condicionado a lo que dispone el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de una piscina cubierta, segunda fase, del complejo polideportivo, con el tipo de licitación de 74.179.914 pesetas, a la baja, y plazo de ejecución de doce meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría municipal, Negociado de Obras y Urbanismo, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional y la definitiva que habrán de constituir los licitadores serán:

Definitiva, 1.653.598 pesetas.

Provisional, 826.799 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría municipal, Negociado de Obras y Urbanismo, desde las nueve a las catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a contar de la última inserción del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Consignación presupuestaria y autorizaciones: Existe crédito suficiente y se dispone de las autorizaciones precisas, quedando cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso, con arreglo a lo dispuesto en los números 2 y 3, del artículo 25, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de proposiciones: A) La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al del plazo de admisión de proposiciones, en el Salón de Actos de la Corporación. Se abrirán los sobres número 1, dándose por finalizado el acto. B) La apertura de proposiciones económicas, sobres número 2, de las ofertas admitidas tendrá lugar a las doce horas del sexto día o, si éste fuera festivo, el primer día hábil siguiente, contando a partir del siguiente del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, facultativas y demás extremos a regir en el concurso de las obras de, y aceptando su contenido en todos sus extremos y propios términos, se comprometo a ejecutar dicha obra con sujeción estricta a dicha documentación por el precio de (en letras y números) pesetas, así como a cumplir de modo exacto la legislación vigente en todos los aspectos laborales, fiscales y de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El Masnóu, 10 de octubre de 1983.—El Alcalde, José Azuara i González.—8.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del puente sobre el río Mogent mediante pasarelas peatonales.

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 24 de octubre de 1983, acordó sacar a subasta pública las obras de ampliación del puente sobre el río Mogent mediante pasarelas peatonales en base a lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Contratación mediante subasta pública de las obras de ampliación del puente sobre el río Mogent mediante pasarelas para peatones, bajo el tipo de licitación de 5.775.356 pesetas, a la baja y plazo de ejecución de cuatro meses.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Contratación, durante el plazo de presentación de proposiciones y horas de oficina.

Fianzas: Provisional de 121.730 pesetas, y definitiva del tanto por ciento que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sobre el importe del remate.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la Secretaría en el plazo de veinte días hábiles siguientes computados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (el último que lo publique) y hasta las trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, que acredita con poder suficiente y bastantado que se adjunta), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones y demás documentos, para contratar mediante subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los citados documentos por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Montornés del Vallés, 25 de octubre de 1983.—El Alcalde, Félix Montero García.—15.223-C.

Resolución del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) por la que se anuncia subasta de la vivienda del barrio de La Victoria, avenida Nicolás Rodríguez, número 15, propiedad de esta Corporación.

Objeto: El objeto es la enajenación en subasta pública de la vivienda sita en la avenida Nicolás Rodríguez, número 5 (hoy 15), tipo C-3B, del Grupo «La Victoria», cuyos linderos son los siguientes: Derecha e izquierda, viviendas números 7 y 3 (hoy 17 y 13), de doña Emilia Merlo Palomo y don Félix Alonso Ventosa, de la avenida referida, y fondo, callejón que la separa de la manzana J. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo con el número 1.839, libro 142, folio 34, finca 9.847, inscripción segunda. Vivienda número 53 del Grupo «La Victoria», con una extensión superficial de 124,6 metros cuadrados, aproximadamente, de los cuales corresponden a la parte edificada 55,72 metros cuadrados, y el resto está destinado a patio. Este edificio está dentro del casco urbano de Olmedo.

Tipo de licitación: Será de 1.600.000 pesetas, al alza.

Gastos: El adjudicatario deberá satisfacer todos los gastos que se originen a partir de la adjudicación definitiva, más los que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización del contrato.

Presentación de pliegos: Será en las oficinas municipal del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si resultase desierta la primera, se celebrará la segunda subasta transcurridos veinte días desde la primera.

Apertura de pliegos: En el Ayuntamiento de Olmedo, a las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de pliegos.

Garantías: A) Provisional, del 3 por 100 del tipo de tasación. B) Definitiva, del 6 por 100 del precio de adjudicación (esta garantía se devolverá transcurridos dos meses desde la firma de la escritura pública).

Pago del precio: Deberá, inexcusablemente, satisfacerse dentro de los treinta días hábiles siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

Proposiciones: Las proposiciones serán por escrito y reintegradas cada una de ellas con póliza del Estado de 25 pesetas y 50 pesetas de sello municipal, ajustándose al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en la calle (o plaza), número, piso, en nombre propio (o en representación de), y en relación con la subasta para la enajenación de la vivienda sita en el barrio de La Victoria, avenida Nicolás Rodríguez, número 15, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1983, acepto las condiciones del pliego redactado por la Comisión de Hacienda, que conozco perfectamente, y ofrezco la cantidad de (en letra) pesetas por el remate de la vivienda más arriba indicada, bienes de propios del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid). Declaro expresamente conocer el pliego de condiciones, al cual me someto, y cumplir además con todas las disposiciones legales sobre el mismo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Olmedo, 31 de octubre de 1983.—El Alcalde, José Antonio González.—8.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de mejora de vías urbanas en barrios periféricos I.

1.º El Ayuntamiento de Teruel convoca subasta pública para adjudicación de obras de mejora de vías urbanas en barrios periféricos I, conforme a proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados por el Pleno el 15 de septiembre de 1983.

2.º **Tipo de licitación, a la baja:** Pesetas 22.424.075.

3.º **Garantía provisional:** 192.120 pesetas, definitiva, el 2 por 100 del precio de adjudicación.

4.º **Plazo de ejecución y recepción provisional:** Doce meses. Plazo de garantía, un año.

5.º **Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día hábil.

6.º **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7.º Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en (calle o plaza y número), en nombre propio (o en representación de), con domicilio social en, manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, referente a la licitación convocada para la contratación de las obras de mejora de vías urbanas en barrios periféricos I, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en todo al proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata

por la cantidad de (en número y letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, por jornada normal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición se presentará en sobre cerrado, en el Registro General del Ayuntamiento, haciendo constar en el exterior del sobre la obra a que se refiere y nombre y domicilio del licitador.

8.º A la proposición se acompañará inexcusablemente, en caso de actuarse en representación de persona jurídica, copia autorizada o testimonio notarial de las escrituras de constitución y de apoderamiento, previamente bastanteadas, y en los términos de la cláusula 9.ª del pliego tipo aprobado por el Pleno el 27 de agosto de 1982; resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional; documento de calificación empresarial; certificado de hallarse al corriente en el pago de Seguridad Social; declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, y certificación, en caso de Empresas o Sociedades, de que no forman parte de las mismas personas afectadas de incompatibilidad conforme al Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; último recibo de Agencia fiscal del Impuesto Industrial.

9.º Otros detalles, en el proyecto técnico, pliego de condiciones técnicas y pliego tipo de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno el 27 de agosto de 1982, que se pueden examinar en el expediente durante el plazo de presentación de proposiciones.

Teruel, 21 de septiembre de 1983.—El Alcalde.—7.240-A.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se convoca concurso-subasta para contratar las obras del interceptor del puerto.

Objeto: Concurso-subasta para contratar las obras del Interceptor del Puerto.

Tipo de licitación: 1.851.443.049 pesetas.

Fianza provisional: 18.599.430 pesetas.
Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sitas en la planta cuarta del edificio Albia, calle San Vicente, s/n., de Bilbao, de las nueve a las catorce horas, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En las citadas oficinas, de nueve a las catorce horas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, al no estar comprendidos en la jornada laboral del Consorcio.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el domicilio social del Consorcio de Aguas, a las doce horas del día siguiente hábil, excluidos los sábados, de avel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en y titular del documento nacional de identidad número, en nombre propio o en nombre y representación de

....., según acredita con el poder bastanteadado que acompaña), manifiesta:

1. Que está enterado del anuncio publicado por el Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del interceptor del puerto.

2. Que ha examinado y conoce los pliegos y toda la documentación referente a dicho concurso-subasta.

3. Que igualmente conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4. Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a que se refieren respectivamente los dos apartados anteriores.

5. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que expresamente acepta, por la cantidad de (póngase en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 1 de diciembre de 1983.—El Director-Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—9.785-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villaobispo de las Regueras (León), por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de obras de ampliación del abastecimiento de agua de esta localidad.

Objeto: Obras de ampliación del abastecimiento de agua de Villaobispo de las Regueras, con captación, bombeo, casa de máquinas, depósitos reguladores, ampliación de la red, toma de energía eléctrica y bomba de esterilización.

Tipo de licitación: Equivalente al presupuesto de ejecución por contrata, 15.668.674 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, para concurrir a la subasta, 470.000 pesetas. Definitiva, a constituir por el adjudicatario de las obras, el 8 por 100 del precio de remate.

Plazo de admisión de ofertas: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» que publique el presente anuncio, de dieciocho a veinte horas. Las proposiciones, bajo sobre cerrado, se presentarán personalmente en las oficinas de la Junta Vecinal, y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, que acredita mediante poder bastante que acompaña), vecino de, con domicilio en la calle/plaza, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta convocada por la Junta Vecinal de Villaobispo de las Regueras para la ejecución de obras de ampliación del abastecimiento de agua de esa localidad, y conforme con dichos pliegos, se compromete a realizar dichas obras por el precio de (en letra) pesetas. Declara bajo su responsabilidad que no se encuentra afectado por causas de incapacidad ni de incompatibilidad para esta contratación y se obliga al cumplimiento de lo prevenido por la legislación vigente en materia laboral y de Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al de la fecha de finalización de la

admisión de ofertas, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Junta Vecinal.
Proyecto, pliego de condiciones y documentación: Estarán de manifiesto durante todo el periodo licitatorio, en las oficinas de la Junta Vecinal.

Villaobispo de las Regueras, 25 de octubre de 1983.—El Presidente.—8.568-A.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de 40 viviendas en Vejer de la Frontera.

Se convoca por este Patronato concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de 40 viviendas en Vejer de la Frontera.

Tipo del concurso-subasta: 74.336.795 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (horas de oficina de nueve a catorce).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Fianza provisional: 828.368 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Pago: Por certificaciones de obras.

Para este concurso-subasta no se necesita autorización.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y demás condiciones para optar a la licitación en el concurso-subasta para la construcción de 40 viviendas en Vejer de la Frontera, se compromete a realizarlas, con sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la cantidad de pesetas (en letra) y en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 14 de noviembre de 1983.—El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.—9.306-A.

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación de calles, primera etapa, de la 2.ª fase de Torrelaguna.

Por orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid, de 14 de noviembre de 1983, se adjudicó definitivamente a «Hirimas», en 10.823.566 pesetas, en virtud de la subasta celebrada el día 30 de septiembre de 1983, la ejecución de las obras de pavimentación de calles, primera etapa de la 2.ª fase de Torrelaguna.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—La Secretaria General Técnica.—15.303-E.